AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

2588

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos, por la que se realiza la publicación conjunta de las convocatorias del concurso ordinario de 2016 de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones materiales que se infieran claramente del contexto y no constituya modificación o alteración del sentido de las disposiciones, actos o anuncios, pero cuya rectificación se estime conveniente a fin de evitar posibles confusiones, se salvarán por los órganos que hayan ordenado su inserción, instando la reproducción en el Boletín Oficial del País Vasco del texto o la parte necesaria del mismo con las debidas correcciones.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Directora de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos, por la que se realiza la publicación conjunta de las convocatorias del concurso ordinario de 2016 de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 110, de 10 de junio de 2016, se procede a su corrección.

En la página 2016/2511 (2/6), en el resuelvo primero, donde dice:

«b) Territorio Histórico de Gipuzkoa: Orden Foral 341/2016, de 6 de abril, del diputado foral del Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad por la que se realiza la convocatoria del concurso ordinario de 2016 para la provisión de los puestos de trabajo vacantes reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional (BOG n.º 69, de 8 de junio de 2016).»

Debe decir:

«b) Territorio Histórico de Gipuzkoa: Orden Foral 341/2016, de 6 de abril, del diputado foral del Departamento de Gobernanza y Comunicación con la Sociedad por la que se realiza la convocatoria del concurso ordinario de 2016 para la provisión de los puestos de trabajo vacantes reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional (BOG n.º 69, de 14 de abril de 2016).»